

L

Se desanda a S<sup>ra</sup> Inca de Auto de 21 del d<sup>to</sup> en que se man. la g<sup>ra</sup> f<sup>ra</sup> m<sup>ra</sup>  
Sobre las legajos hechos en las quantas de Alcaudales tomadas aspa. El  
Salazar thes. ha. f<sup>ra</sup> m<sup>ra</sup> de año de 1696. f<sup>ra</sup> m<sup>ra</sup> = que en quanto al primer  
legajo sobre que en la cuenta de año de 93. tomada por mi antecesor  
al dho thes. no dio resulto alguno, deus dixit del dho cargo de  
14055 R 12 m<sup>ra</sup> los mismos que dio de año de 91 y 92 de D<sup>to</sup> Miguel Paz  
Como ago dexado de D<sup>to</sup> de Victoria. y el no hauiase le referido endata al  
dho thes. 16055 R 22 m<sup>ra</sup> que dio de resulto. as de los dho. los años.  
Como en el referido de 93. Como Contra de D<sup>to</sup> Resumen General de los  
dho. mi antecesor sacado de las dhas. quantas, fue y deo suya el no en el  
las endata en ellas como debio hacerse constando el año de 94. y en  
las quantas de año de 94. que son tomadas por mi norie referido endata  
las dhas. resultos de los años antez dantes de 1050 R del mismo año  
que se deuan de las y guales de labran y Crianza. Ventas de heredades ofi<sup>ra</sup>  
les y mercaderias de dha. lana, y para la liquidacion de todo el dha. d<sup>to</sup>  
de referido el ultimo año del primer arrendam<sup>to</sup> las resultos liquidas  
que quedauan. del tpo de dho. D<sup>to</sup> de Victoria que fueron. 10583 R sin  
las y guales de labran y Crianza que ymporaron. 3016 R que perdono  
D<sup>to</sup> por su ag. y los dho. 10583 R estan yn cluso en la parte de dho.  
60190 R 1000 14/11/11

